

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 27 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Pensión no Contributiva.

DNI/NIE	Núm. de expediente	
30948589L	758-2022-00052200-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30988502G	752-2021-00000722-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30942553D	788-2022-00000050-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30412970R	758-2022-00053187-1	NOTIF. REQUERIMIENTO
30399703M	752-2022-00000258-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
75687084H	754-2022-00000737-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
75697212A	756-2022-00002788-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30833477E	754-2021-00000840-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
44360084F	754-2022-00000697-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
26969108K	756-2022-00002384-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30014016M	758-2022-00014757-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30174323W	788-2021-00000378-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
20225947T	754-2022-00000756-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30081999T	754-2022-00000645-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30994773L	754-2022-00000864-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
X4279899J	754-2020-00000636-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30430548F	758-2022-00072537-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
48944297K	754-2022-00000852-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30412970R	758-2022-00053187-1	NOTIF. REQUERIMIENTO
15404612V	754-2022-00000701-2	NOTIF. RESOLUCIÓN

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, de Córdoba, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 27 de junio de 2022.- El Delegado, Antonio López Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00264083